

D. JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL, HA RESUELTO DICTAR CON ESTA FECHA LA SIGUIENTE,

RESOLUCIÓN:

Al no existir alegaciones para las elecciones a miembros representantes de Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz; elevar a definitivos los censos provisionales que se encuentran publicados en la Secretaría General de esta Universidad (<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>).

Puerto Real, veinticinco de abril de dos mil veinticinco.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6HRLJ3X53O4SWAQXCJSFKA	Fecha	25/04/2025 09:49:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S6HRLJ3X53O4SWAQXCJSFKA	Página	1/1	